

## COMUNICADO A LA NACIÓN

Las Bancadas Realizando Metas (RM) y Mixta, comunican a todo el país, que le darán a la población un sistema de seguridad social robusto y seguro, por lo cual haremos los aportes legislativos necesarios al Proyecto de Ley 163 **“Que modifica, adiciona y deroga artículos de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones”** a fin de lograr una Ley que contemple el fortalecimiento a largo plazo de las finanzas de la Caja del Seguro Social, sin aumentar la actual edad de jubilación de los panameños.

Por ello, trabajamos en conjunto para presentar propuestas que garanticen la paz social y la sostenibilidad del sistema, para la tranquilidad del pueblo panameño.

Nos enfocamos en propuestas que no aumenten la edad de jubilación, y que garanticen un sistema transparente y eficiente en la administración de los fondos de las reservas de la Caja del Seguro Social, y que los mismos sean invertidos en instituciones públicas y privadas seguras escogidas por un proceso de licitación pública que impida la existencia de conflictos de intereses y que permitan aumentar sus rendimientos para el sistema de seguridad social.

Propondremos la revisión de las facultades que el Proyecto de Ley otorga al Director General de la Caja del Seguro Social.

Adicionalmente, las bancadas RM y Mixta consideramos que las jubilaciones especiales de los trabajadores del sector bananero deben mantener su status actual.

Apoyamos la propuesta de hacer escalonado el aumento del tres por ciento de la cuota patronal.

Hemos encontrado otras medidas económicas que permiten aumentar las fuentes de financiamiento de recursos directos para la Caja del Seguro Social, tales como el gravamen de los préstamos y depósitos interbancarios y las transacciones overnight y un porcentaje del costo de la renovación y de los cargos de la membresía anual de las tarjetas de crédito.

Reiteramos el apoyo al Órgano Ejecutivo para atender la inminente crisis financiera que reviste a la Caja del Seguro Social.

Panamá, 3 de diciembre de 2024.

Bancada RM y Bancada Mixta